



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR.
PRESIDENCIA.-

Valledupar, 09 de octubre de 2017

En la fecha, siendo las 8:00 a.m., se fija en lugar público de este Consejo Seccional (Piso 12 del Edificio Caja Agraria), **DURANTE DIEZ (10) DIAS**, la Resolución CSJCEA17-250 de 04 de octubre de 2017, del Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, por medio de la cual se adelanta el proceso de selección y se convoca a concurso de méritos para la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Distrito Administrativo del Cesar.


EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidenta